



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-3331-003-2012-00065-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO: DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NORMA LUCÍA LÓPEZ MURILLO
DEMANDADO: LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Traslado a las partes de la respuesta dada, (de acuerdo a lo ordenado en auto de cuatro (04) de junio de 2013), por la Fiduciaria La Previsora S.A.-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, visible a folios 128-133 del cuaderno de principal, por el término de tres (03) días. Allegado la documentación de la Fiduprevisora S.A, al proceso, el día 01 de agosto de 2013, se fija la presente lista hoy nueve (09) de agosto del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 12, 13 y 14 de Agosto de 2013

Inhábiles: 10 y 11 de agosto de 2013

Armenia, Quindío, 09 de agosto de 2013.